



INVERMET FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 255 -2014-INVERMET/SGP

Lima, 25 SEP 2014

VISTOS:

El Informe N° 169-2014-INVERMET-OAF de la Oficina de Administración de Finanzas y el Informe N° 692-2014-INVERMET-OAF-LOG del Encargado del Área de Logística, ambos de 22 de setiembre de 2014 y el Informe N° 063-2014-INVERMET-OAJ de 24 de setiembre de 2014, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 288-2013-INVERMET-SGP de 27 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2014 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET;

Que, por Resolución N° 008-2014-INVERMET-SGP de 22 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de INVERMET, para el Año Fiscal 2014, modificado mediante Resoluciones N° 024, 028, 047, 060, 095, 119, 135, 171, 180, 182, 205, 221 y 232-2014-INVERMET-SGP;

Que, con Informe N° 692-2014-INVERMET-OAF-LOG de 22 de setiembre de 2014, el Encargado del Área de Logística, solicita que se apruebe la modificación en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2014 a fin de autorizar la inclusión de diversos procesos de selección, en consideración a la solicitud cursada por la Gerencia de Proyectos, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Administración y Finanzas;

Que, mediante Informe N° 069-2014-INVERMET-ENCARGOS de 09 de setiembre de 2014 y Certificación de Crédito Presupuestario N° 01239 y 01305, el Área de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, ha otorgado Previsión y Certificación Presupuestal, para la convocatoria de los procesos de selección, que la Oficina de Administración y Finanzas solicita sean incluidos en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2014;

Que, mediante documento de visto, la Oficina de Administración y Finanzas solicita a la Secretaría General Permanente, autorice la modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2014 conforme a lo descrito en párrafo precedente, a fin de aprobar la inclusión solicitada de conformidad con la asignación presupuestal, siendo dicha solicitud la Décima Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2014;

Que, el artículo 9° Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la Directiva N° 005-2009/OSCE/CD, aprobada con Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del 08 de junio del 2009, precisa las obligaciones de las Entidades del Sector Público respecto de la elaboración, contenido, aprobación, modificación, publicación, registro, difusión, ejecución supervisión y evaluación del Plan Anual de Contrataciones; asimismo





Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

establece que se debe registrar los datos del proceso en el Anexo N° 01, el mismo que deberá formar parte integrante de la presente Resolución;

Que, considerando que existe el sustento técnico - legal para solicitar la modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC - 2014, corresponde emitir el acto resolutorio que apruebe la inclusión de los procesos de selección solicitados;

Con el visado de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 184-2008-EF y las facultades conferidas por el Reglamento del Decreto Ley N° 22830 norma de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET aprobado por Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Décima Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de INVERMET correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, a fin de incluir los procesos de selección detallados en el Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET.

Regístrese y Comuníquese

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

LUIS ARTURO GARCIA COSSIO
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002002-FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

C) SIGLAS : INVERMET

D) UNIDAD EJECUTORA :

B) AÑO : 2014

F) PLIEGO : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

E) RUC : 20164503080

vo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
151	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS		EJEC OBRA MEJORAM DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZ EN LOS PSJES B C JUAN PABLO SAN MARTIN SN (ENTRE MZA H2 B) CA STA ROSA Y PROLONG AV SAN MARTIN DEL AAHH JUAN PABLO II STA ETAPA SECTOR I DIST S.JL PROV LIMA LIMA SNIP 267942	7214100300233027	125-EDIFICACION	1.00	841,447.40	1-Soles	00	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITE ESPECIAL	15	01	01			0-SI
152	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL PERSONAL DE INVERMET	8111250100232939	187-SERVICIO	1.00	44,186.23	1-Soles	09	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITE ESPECIAL	15	01	01			0-SI
153	0-NO	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA INVERMET				141,480.00	1-Soles	13	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITE ESPECIAL	15	01	01			0-SI
						1	ITEM 01: GASOIL 95 PLUS	1510150600286789	5-UNIDAD	4,896.00	85,690.00													
						2	ITEM 02: DIESEL B5 S-50	1510150800233286	5-UNIDAD	3,720.00	55,800.00													



